

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTOS

RESOLUCIÓN N°	
143	/026

26 de junio de 2026

VISTO: lo solicitado por la Docente Encargado con Funciones de Gestión para el Programa de Emprendimientos del Departamento de Innovación y Emprendimiento.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente de inicio para Emprendimientos del Departamento de Innovación y Emprendimiento;

II) que en particular se requiere, a partir del 26/06/2026 y hasta el 31/12/2026 la extensión horaria de 10 horas semanales a Anelisse Gabriela Plachicoff Rohner para el apoyo en la evaluación y el seguimiento de emprendedores que contactan el programa participando en las reuniones iniciales con cada uno para entender el estadio y viabilidad del acompañamiento.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Innovación y Emprendimiento la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y
EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Conceder una extensión horaria de 10 horas semanales para la Docente de inicio para Emprendimientos, Anelisse Gabriela Plachicoff Rohner CI N° 38291126 a partir del 26/06/2026 y hasta 31/12/2026;

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Mgtr. Alejandra Martínez